

 Universidad Francisco de Paula Santander	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CÓDIGO	FO-GF-32
			VERSIÓN	01
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS)		FECHA	15/08/2025
			PÁGINA	1 de 3
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Líder Gestión Administrativa y Financiera		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

1. INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA O PROGRAMA SOLICITANTE		MAESTRIA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	
PERSONA A CARGO DE LA DEPENDENCIA O PROGRAMA		LILIANA MARCELA BASTOS OSORIO	
CARGO	DIRECTORA (E) DE LA MAESTRÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	FECHA DILIGENCIAMIENTO	8/05/2026

2. FUNDAMENTO JURÍDICO

REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULASANTANDER, SEDE CÚCUTA (Acuerdos expedidos por el Consejo Superior Universitario Nos. 077 de septiembre 5 de 1997 y 099 de octubre 30 de 1997)

3. FORMA DEL CONTRATO A CELEBRAR

SIN FORMALIDADES PLENAS ☒ CON FORMALIDADES PLENAS ☐

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Describir el objeto a contratarse, el cual debe ser claro, preciso y conciso. No se deben indicar obligaciones ni actividades

Prestación de servicios educativos de un “Magister en Dirección de Márketing, Especialista en Gestion de Empresa; para orientar el modulo “Nuevos Modelos de Negocios en Comercio Electrónico”, de la II Cohorte de la Maestría en Negocios Internacionales de la Universidad Francisco de Paula Santander. Con cargo a la Maestría en Negocios Internacionales – II Cohorte.

4.1. ESPECIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS

Describe de manera clara, precisa y detallada las actividades y/o productos que se realizarán para el cabal cumplimiento del contrato a ejecutarse

- Brindar al magister de los nuevos modelos negocios internacionales, tendencias, metodologías y tipos de negocios para aplicar en los procesos logísticos y en los diferentes sectores económicos, ligados a las ventajas competitivas de la actualidad.
- Conocer las tendencias en la logística internacional de carga y sus diferentes sistemas de información.
- Recomendar las plataformas logísticas, para su correspondiente planeación estratégica en el desarrollo de los nuevos modelos de negocios internacionales.

4.2. SERVICIOS CONEXOS

Se derivan del cumplimiento del objeto del contrato, como capacitaciones, soportes técnicos, entrega de manuales, planos, HSEQ, informes, etc.)

N/A

5. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La descripción de la necesidad y conveniencia que la Universidad pretende satisfacer con la presente contratación respondiendo ¿qué, por qué, para qué, ¿cómo, ¿cuándo, ¿dónde, ¿cuántos, ¿cuáles?

El Programa de la Maestría en Negocios Internacionales de la Universidad Francisco de Paula Santander, busca responder ante la necesidad de los Egresados en Comercio Internacional y de todos los programa de la UFPS, los empresarios y la comunidad académica en general, interesados en realizar esta II Cohorte, que ayuda a elevar el nivel de conocimiento y académico de la persona que lo realiza.
Su importancia radica en desarrollar competencias adicionales. Su formación se hace más sólida y competitiva en un mercado de los negocios.

6. DESTINO DEL SERVICIO REQUERIDO (DEPENDENCIA O PROGRAMA ACADÉMICO)

Registra la(s) dependencia(s) y/o programa(s) académico(s), relacionados directamente con el objeto a contratar

DIVISIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUADA
Maestría en Negocios Internacionales de la UFPS

 Universidad Francisco de Paula Santander	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CÓDIGO	FO-GF-32
			VERSIÓN	01
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS)		FECHA	15/08/2025
			PÁGINA	2 de 3
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ
Líder Gestión Administrativa y Financiera		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

7. PLAZO DE EJECUCIÓN	8. LUGAR DE EJECUCIÓN
<i>Teniendo en cuenta las actividades a realizar por el contratista, determine el plazo que considere necesario para cumplir con las actividades del objeto contractual. Cuando el plazo de ejecución sea en días, especificar si son hábiles o calendario</i>	<i>Describir específicamente la ubicación exacta donde se ejecutará el objeto contractual y se llevarán a cabo las actividades contractuales</i>
Jueves 21 de mayo de 6:00 a 10:00 pm; viernes 22 de mayo de 6:00 a 10:00 pm; sábado 23 de mayo de 7:00 am a 5:00 pm; jueves 28 de mayo de 6:00 a 10:00 pm; viernes 29 de mayo de 6:00 a 10:00 pm y sábado 30 de mayo de 7:00 am a 5:00 pm del año 2026	Presencial en el Edificio de Posgrado (Universidad Francisco de Paula Santander)

9. VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO	10. FORMA DE PAGO
\$6.933.600 Seis millones novecientos treinta y tres mil seiscientos pesos colombianos (\$192.600 la hora para magister por 36 horas)	<i>Se debe determinar la forma y periodicidad en que se efectuará el pago</i>
	Único pago al terminar la Orden de Prestación de Servicio - OPS.

11. ANÁLISIS DE RIESGOS		
<i>Identificar cuáles son los riesgos que se puedan presentar teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar (A: Aplica – NA: No Aplica)</i>		
Riesgos identificados	Aplica	No Aplica
Deficiencia en la calidad de los bienes y/o servicios requeridos		NA
Incumplimientos de las obligaciones contractuales		NA
No pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		NA
Manejo Inadecuado del anticipo por parte del contratista		NA
Garantías insuficientes para los casos que se requieran		NA
Vencimiento de pólizas de garantía		NA

12. GARANTÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
<i>Señale las garantías exigidas de acuerdo con el objeto contractual</i>

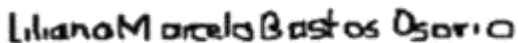
El párrafo tercero del artículo 18 del Reglamento de Contratación de la Universidad consagra: en cuanto a las cuantías para efectos de constitución de garantías lo siguiente: “Las garantías no serán obligatorias en aquellos contratos cuya cuantía no supere el valor de doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales.

No obstante, lo anterior, cuando la Entidad considere que existe un riesgo para ella, podrá exigir los amparos que a continuación se indican, independientemente del monto del contrato.

Pólizas que amparan el Riesgo de la Contratación	Porcentaje	Vigencia	Aplica
Póliza de amparo de anticipo o pago anticipado	100% del valor del anticipo o pago anticipado	Duración del contrato y dos (02) meses más.	NA
Póliza de amparo de cumplimiento	15% del valor del contrato.	Duración del contrato y (02) meses más.	NA
Póliza de amparo de calidad del servicio	15% del valor del contrato.	Un (01) año contado a partir del recibo del servicio	NA
Amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5% del valor del contrato	Duración del contrato y tres (03) años más.	NA

 Universidad Francisco de Paula Santander	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CÓDIGO	FO-GF-32
			VERSIÓN	01
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS)		FECHA	15/08/2025
			PÁGINA	3 de 3
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Líder Gestión Administrativa y Financiera		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

Pólizas que amparan el Riesgo de la Contratación	Porcentaje	Vigencia	Aplica
Póliza de responsabilidad civil frente a terceros, derivada de la ejecución del contrato	7% del valor del contrato.	Duración del contrato y dos (02) años más.	NA

Responsable de la Dependencia o Programa Académico	
Nombre Completo:	LILIANA MARCELA BASTOS OSORIO
Cargo:	Directora Maestría en Negocios Internacionales
Firma:	

13. DESIGNACIÓN Y APROBACIÓN DE SUPERVISOR

NOTA: EN CASO DE REQUERIRSE SOBRE LA ORDEN Y/O CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN LA DESIGNACIÓN DE MÁS DE UN (01) SUPERVISOR INDICAR TAL CONDICION SEÑALANDO LO SIGUIENTE: SI ☐ NO ☒

DE SEÑALARE SI DEBERA ALLEGAR EN DOCUMENTO ANEXO LA DEBIDA JUSTIFICACION INDICANDO EL NOMBRE CARGO DE QUIEN O QUIENES OSTENTARAN LA FIGURA DE SUPERVISOR RESPECTIVAMENTE.

Supervisor Designado	
Nombre	Mónica Peñaloza García.
Cargo:	Jefe de la División de Postgrados y Educación Continuada
Firma:	

Aprobación Representante Legal – Rector	
Nombre:	SERGIO IVAN QUINTERO AYALA
Firma:	
Fecha:	Registre aquí la fecha. 21/05/2026


 Grupo de Apoyo
A la Contratación
Fecha: 